

CARTAS DEL DIRECTOR

Antonio Abril



Nunca he entendido lo de los piquetes y mucho menos que los llamen informativos. En primer lugar porque el “apelido” no se ajusta para nada a la realidad. De informativos nada, coercitivos total y absolutamente. Si sagrado me parece el derecho a la huelga, tanto o más el derecho al trabajo, por eso bajo ningún pretexto llevo a justificar esa actuación de los piquetes que pretende impedir entrar a sus trabajos a aquellos que están en su derecho de hacerlo.

Tampoco justifico ese otro sentido de informativo que les quieren conferir porque en la sociedad de la información el ciudadano tiene, primero, capacidad para decidir lo que quiere leer y, segundo, formación suficiente para seleccionar entre los mensajes que cada día le llegan en aluvión, discernir entre unos y otros, quedarse con aquellos que más sintonizan con sus ideas y obrar en consecuencia. Como para que

A las cosas por su nombre

venga cualquiera con peroratas a tratar de llevarte a su molino y condicionar tu manera de actuar. ¡Tan poca capacidad de comunicar y convencer tienen! Me resulta incomprensible que después de exponer y argumentar sus razones en innumerables tertulias y en innumerables entrevistas, tengan que recurrir en el mismo día de la huelga a tratar de imponer sus argumentos. Y sino lo hacen por la fuerza es por la presencia de la policía mientras los piquetes están montados.

Los mal llamados piquetes informativos son “tics” del pasado, totalmente anacrónicos y sin ninguna razón de ser en la hoy denominada como sociedad de la información, con toda razón.

En la mañana del miércoles en Guadalajara hubo comercios que no

abrieron sus puertas, o porque algún piquete lo impidió inhabilitando la cerradura, o por miedo a que cualquier piquete rompiera las lunas, o para no verse inmerso en cualquier tipo de altercado con éstos.

Hubo también quien no pudo ir a trabajar –muchos– porque los piquetes, supuestamente informativos, los disuadieron. Eso, desde todo punto de vista injustificable, invalida de por sí cualquier lectura o conclusión que se quiera sacar del seguimiento de la huelga.

Renovarse o morir es un viejo proverbio que resulta de aplicación para todos, incluso para los sindicatos. Un viejo proverbio que de no ponerse en práctica, tarde o temprano, termina por fagocitar a aquellos, personas o instituciones, que prefieren permanecer anclados en el pasado sin plan-

tearse ofrecer respuestas o alternativas ante los nuevos retos y demandas que la sociedad plantea. Un viejo proverbio que, guste o no, termina por convertirse en realidad. Inexorablemente. Y los sindicatos españoles que, por ejemplo, sí supieron evolucionar en cuanto a la manera de financiarse –al menos las dos grandes centrales sindicales, que sustituyeron, con creces, la falta de afiliados y de sus cuotas con el dinero del Estado– están obligados a evolucionar, por un lado desterrando esos “tics” y, por otro, buscando nuevas vías de financiación porque papá Estado ya no está para seguir gastando sin rigor presupuestario.

El progreso consiste en renovarse –no lo digo yo, lo dijo Unamuno mucho antes– y los sindicatos necesitan una renovación profunda de algunos de sus postulados y una adaptación a la sociedad actual porque está claro que fueron, lo son y seguirán siendo necesarios.

FIRMA INVITADA

Ana González García. Senadora del Partido Popular por Guadalajara



Sociedad libre de violencia de género

Recientemente he asistido en Madrid, en calidad de miembro de la Comisión de Igualdad del Senado, a la presentación de una iniciativa muy interesante: Sociedad Libre de Violencia de Género. I Convocatoria Buenas Prácticas Locales.

La Ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Doña Ana Mato Adrover, el 1 de febrero de 2012, en su comparecencia en la comisión de Sanidad y Servicios Sociales en el Congreso de los Diputados se refirió como primera medida de su ministerio “*La de estar permanentemente vigilante en relación con la violencia ejercida contra las mujeres*”. Así mismo, el día 9 de febrero en la Comisión de Igualdad, insistió que “*Los malos tratos se dan en mujeres de todas las edades, categorías sociales, situación laboral, tamaño del municipio en el que residen y nivel educativo. Es la mayor expresión de abuso y de desigualdad. Una situación que afecta a miles de mujeres y supone en algunos casos un atentado contra el más elemental de los derechos: el derecho a la vida. La situación es grave y las mujeres sometidas a la violencia de género deben saber que no están solas y que todos estamos con ellas*”.

Muchos son los esfuerzos que se están realizando, que se han realizado, y que se realizarán, para hacer frente y erradicar todas aquellas conductas cargadas de falta de respeto a los dere-

chos fundamentales y de desigualdad. Dichas actuaciones han sido, son y deben ser intervenciones coordinadas desde los diferentes implicados, que van desde la sociedad en su conjunto hasta el ciudadano en particular, de las organizaciones de ámbito privado a todas las de orden público.

En esta línea, me voy a centrar, en el papel tan importante que juegan los ayuntamientos, por ser la Administración más cercana a la ciudadanía. Así son varias las actividades, con el objetivo por “una sociedad libre de violencia de género”, que se han puesto en marcha, coordinadas entre la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y la Federación Española de Municipios y Provincias.

Y hoy toca resaltar, como decía, una de esas iniciativas: I Convocatoria Buenas Prácticas Locales. La finalidad de esta convocatoria es “identificar y divulgar aquellas iniciativas eficaces, innovadoras y susceptibles de ser aplicadas en otros contextos”. Ésta se divide en tres áreas de actuación, dentro de las cuales se concederá un máximo de tres premios: sensibilización y prevención sobre la violencia de género; atención y apoyo a las mujeres víctimas de violencia y a sus hijos e hijas; y detección y coordinación.

La presentación, dirigida por Doña Blanca Hernández, Delegada del Gobierno para la Vio-

lencia de Género, se completó con la intervención del secretario general de la FEMP, D. Ángel Fernández; la presidenta de la Comisión de Igualdad de la Federación, Inmaculada Juárez, también alcaldesa de Algete; y cerró el acto D. Juan Manuel Moreno, Secretario de Estado. Mucho se ha dicho en las diferentes intervenciones, pero un hilo conductor común, con el que estoy totalmente de acuerdo es que hay que aunar esfuerzos, gracias a la coordinación de los diferentes implicados.

Tanto desde la Secretaría de Estado como desde la FEMP se quiere animar a que las entidades locales participen en presentar sus mejores experiencias con el objetivo de compartirlas y aunar esfuerzos contra la violencia de género. Primera convocatoria y, como dijo el Secretario de Estado, “esperemos que estas convocatorias, con el tiempo, se extingan, porque eso significará que gracias a estas experiencias, a los esfuerzos, el empeño y trabajo audaz, le habremos ganado la batalla a la violencia de género”.

Desde aquí animo a todos aquellos ayuntamientos que estén llevando a cabo experiencias al respecto, enmarcadas en los tres ámbitos de actuación, a que las den a conocer y, una vía para ello, puede ser a través de esta convocatoria. La fecha límite para la presentación es el 30 de noviembre 2012 y deben remitirse a igualdad@femp.es.

